



## AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

### AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
ID Ministerio	4316200
Denominación del título	Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza
Curso académico de implantación	2017/2018
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/filosofia/es/">http://www.uco.es/organiza/centros/filosofia/es/</a>
Web de la titulación	<a href="https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#presentacion">https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#presentacion</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2020/2021
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

#### NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recogen la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=270&Itemid=208](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208)

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

Nota: Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el autoinforme y página "Acreditación" (previa autenticación).

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

### Análisis

La web del Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#estructuras>) se encuentra alojada dentro del dominio de la UCO, y está vinculada por medio del enlace general de Másteres de la UCO, en la especialidad Arte y Humanidades (<https://www.uco.es/idep/arte-y-humanidades>).

La difusión en esta página ha permitido que el número de solicitudes de ingreso vaya creciendo exponencialmente, de acuerdo a los datos enviados por DUA a la Dirección del Máster. Durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 no hubo distinción de itinerarios.

CURSO	FASE 2 JULIO	FASE 2 SEPTIEMBRE	FASE 3 SEPTIEMBRE
2018/2019	128	132	78
2019/2020	214	214	-
2020/2021	234 (ELEE) 63 (investigador)		

Tras la emisión del informe de seguimiento del 18/09/2019 se trabajó desde la misma Universidad de Córdoba (UCO) en la mejora de la página web de los distintos Másteres, no sólo para mejorar la información sobre estos sino para adecuar estas páginas a la nueva imagen de la Universidad. El resultado es, sin duda alguna, una mejora sustancial. Se han incorporado las recomendaciones de ese informe en las distintas pestañas creadas por la institución y se han añadido otras *ad hoc* para dar respuesta a esas recomendaciones, como se observa en <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#presentacion>.

El resultado es el siguiente:

**A.** “Presentación”. Información administrativa sobre el Máster: En aquellos puntos en los que la información no depende de manera directa del Máster, sino de la Universidad, se remite al departamento encargado. En cuanto a los requisitos de admisión para alumnado extranjero se han modificado respecto al nivel del idioma. Antes era un B2 y ahora es un C1. Esta modificación fue aprobada por la DEVA (Evidencia C1\_E1a).

**B.** “Plan de estudios y Profesorado”: Cada uno de los módulos, a su vez, está vinculado a las asignaturas que lo forman. Estas asignaturas están descritas con su código, número de créditos, carácter y la guía docente del próximo curso. En la actualidad, las guías que están subidas son las del curso 2020-21, en las que se incluyen las actuaciones que se desarrollarían en caso de sufrir una situación similar a la de marzo-julio 2020 con la COVID-19.

**C.** “Horarios y aulas” (Curso 2020-21). Horario, listado de asignaturas y el aula donde se impartirá.

**D.** “Objetivos y competencias”: finalidad del Máster y las competencias básicas, generales, transversales y específicas, según constan en el Verifica.

**E.** “Estructuras”: organigrama del Máster: el Consejo Académico del Máster y la Unidad de Garantía de Calidad (UGC). Falta por completar en ambos grupos las actas de los acuerdos. No obstante, en el caso de la UGC estas se encuentran en la Plataforma de los Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad (Evidencia C2\_E2: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77&Itemid=146](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=146)).

**F. “Evaluación y seguimiento”:** También estarán los indicadores del título y el plan de mejora. Al igual que sucedía en la pestaña anterior, son aspectos de la página web en los que estamos trabajando.

**G. “Trabajo Fin de Máster”:** aparecen las convocatorias, los tribunales y el alumnado participante en cada uno de ellos. Además de los criterios de elaboración tanto generales como específicos según especialidad, plazos de depósito y fecha de defensas.

**H. “Actividades formativas”:** se van subiendo para su conocimiento una vez que han sido aprobadas por la Comisión de Formación Permanente del Instituto de Estudios de Posgrado.

Este año se ha incluido una novena pestaña a raíz de la situación vivida, **“Adaptación COVID-19”**. En ella se encuentran las asignaturas del 2º cuatrimestre que se vieron afectadas por el estado de alarma y sus adaptaciones en las guías docentes para adecuarse a la situación. Esta excepcionalidad modificó también los criterios de evaluación, y los nuevos cambios en ellos realizados se encuentran en esta pestaña.

De forma periódica se realiza la **actualización de la página web** mediante la comunicación entre la UGC, la Dirección del Máster y el IDEP. Por Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 24/07/2020 por el que se aprueba el *Modelo marco de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba*, en el *Procedimiento PO. Difusión del Título*, se establece la actualización de la información y difusión del mismo.

La publicación de los calendarios y las guías docentes del próximo curso se lleva a cabo de acuerdo al PAOE y previa aprobación por parte de la Comisión de Ordenación Académica y la Junta de Facultad durante los meses de abril-mayo del curso previo. No obstante, se realizan revisiones periódicas de la información publicada, por si hubiese modificaciones tales como cambios en las aulas de impartición de las asignaturas (éstos son anunciados y publicitados para conocimiento del alumnado no solo a través de la página web sino también del espacio Moodle). Respecto a la organización docente, se actualiza anualmente de acuerdo con el PAOE. Esta información se recoge en la página web dentro de la pestaña “Plan de Estudios y Profesorado”.

Las prácticas son revisadas anualmente por la UGC, que ha designado a uno de sus miembros para el seguimiento de las empresas e instituciones que tienen el convenio en activo con el Máster (En la actualidad es el profesor Eduardo José Jacinto García, del Área de Lengua Española). Esta lista de instituciones y empresas se encuentra subida en Moodle y enviada al Idep para actualizar la página web del Máster (<https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=3628> ).

### Fortalezas y logros

Con la actualización de la página por parte de la Universidad se ha logrado que toda la información quede centralizada. Antes teníamos un espacio en Moodle, que era el equivalente de la página web, ya que la actualización de la web no se producía con la frecuencia deseada. Hoy en día seguimos conservando ese espacio para notificar informaciones repentinas al alumnado a través de los foros y como lugar de recepción de los TFM. Esta actualización supone una fortaleza del Máster, al convertirse en un instrumento imprescindible para el alumnado y el profesorado, puesto que tiene toda la información en un único lugar. Además, permite la difusión del Máster de una manera más rápida y efectiva.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se podría sugerir como decisión de mejora la propuesta al IDEP para que incluya una pestaña específica de Prácticas en las páginas web de los Másteres.

## Evidencias

C1\_1a: Modificación del título:

[http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/ModeloMarcoSGCGradoMaster\\_BOUCO-comprimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/ModeloMarcoSGCGradoMaster_BOUCO-comprimido.pdf)

<https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza>

C1\_1b. Procedimiento de actualización web (En este caso, se explica anteriormente (en Análisis) cómo se actualiza la web).

C1\_E2. Actas UGC:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77&Itemid=146](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=146) (Las actas han sido enviadas para su publicación en la web). <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#estructuras>

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Análisis

La UGC está compuesta por profesorado que imparte enseñanza en el Máster, así como de un miembro del PAS de la Universidad, un representante del alumnado y un agente externo, el cual aporta otra visión en el proceso de toma de decisiones (Evidencia C2\_ E1: <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#estructuras>).

La UGC se reúne dos veces al año: a finales del primer cuatrimestre, y al inicio del curso siguiente. En esas reuniones valora los resultados de los procedimientos y el nuevo curso. Ofrece propuestas para la mejora de aquellos aspectos que se han de resolver para transmitirlos a la Dirección y a la Comisión Académica del Máster.

La UGC trabaja para la mejora del título desde varios flancos:

- Participación de los procedimientos conducentes a la evaluación global del Máster y en cada uno de los apartados requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de la Universidad de Córdoba.  
Después del último informe donde se nos advertía sobre la baja participación, la UGC ya era consciente de ello y enviaba y sigue enviando periódicamente recordatorios tanto al alumnado como al profesorado para la realización de las encuestas (Evidencia C2\_E2: <https://moodle.uco.es/m1920/mod/forum/view.php?id=100207>)
- Convenios de prácticas con las empresas e instituciones.  
Como resultado de la aplicación del SGC, se ha detectado una serie de quejas por el alumnado sobre el listado de las empresas de prácticas y la presencia de alguna que no quería seguir formando parte, pero no lo había comunicado, por lo que la UGC decidió encargar a un miembro la gestión de este apartado. Este profesor ha revisado, actualizado y ampliado los convenios de prácticas, contando siempre con el respaldo de la Dirección del Máster y la UGC.
- Análisis de los datos de satisfacción que permitan mejoras en el título:  
La distribución de las actividades prácticas relacionadas con las asignaturas se procura que sea dentro de las horas prácticas de esas asignaturas y, en el caso de que tengan que realizarse en otro horario diferente, el profesorado dejará constancia de ello a través del sistema SRA, que controla la utilización de las aulas, y de la Dirección.

**1. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación están implantados.

A. **P.1. Análisis del rendimiento académico**, tiene como objetivo conocer y analizar los resultados previstos en el Máster en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Hasta ahora los datos aportados en este procedimiento son satisfactorios, lo que no significa que la UGC se abandone a la indolencia, sino que sigue trabajando por el mantenimiento y la mejora de esos resultados.

B. **P.2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título**, tiene como propósito conocer el nivel de satisfacción del alumnado y del profesorado en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo. La UGC, una vez recogidos todos los datos y los resultados de los mismos por el Servicio de Calidad Docente y Planificación de la Universidad, los analiza para ver las fortalezas y debilidades y compara con los resultados de años anteriores. Esto suele ocurrir en la reunión que tiene lugar al principio de curso.

Para la cumplimentación de este procedimiento, los miembros del profesorado y del alumnado han de entrar, con su correo y contraseña, en la página de Encuestas en línea de títulos oficiales de la UCO. Si bien la página como tal es pública, el enlace para entrar a cumplimentar las encuestas es privado y se envía en el período señalado ([https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=170&Itemid=271](https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=170&Itemid=271)).

**2. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Gracias a la información recogida a través de los procedimientos, los correos del alumnado y los informes de la DEVA, el SGC ha contribuido en la mejora del título en este curso en dos aspectos:

- a. Mejora en la gestión de las prácticas (véase Criterio 1 y 3)
- b. Mejora en la formación del profesorado.

Se solicitó en la Convocatoria Apoyo a Planes de Mejora de los Títulos Oficiales 2019 una ayuda para la realización de un curso de formación en educación a distancia para el profesorado. Nuestra solicitud fue aceptada y se le concedieron 1000€. Debido a la pandemia no se pudo realizar en el tiempo que se señaló en la solicitud, por lo que la Comisión de Calidad de los Títulos oficiales abrió un período extraordinario para la ampliación de las fechas para la realización de todas aquellas actividades que se hubieran visto afectadas por el COVID-19.

**3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La UGC del Máster, en las dos reuniones que tiene a lo largo del curso académico, por una parte, analiza los resultados obtenidos de los distintos procedimientos y, por otra, ofrece su parecer y aprueba algunos trámites para ser llevados a la Comisión Académica. Este mecanismo está funcionando hasta ahora. En esas reuniones, a la luz de esos resultados, se han propuesto modificaciones para la mejora del título.

En primer, lugar, como ya se ha comentado, la creación de dos figuras encargadas de las prácticas y de la movilidad. La creación de ambas figuras permite, por un lado, la mejora en la resolución de los correos que llegaban a la Dirección sobre las prácticas y movilidad, de modo que la Dirección puede dedicarse de manera plena a otros aspectos del Máster. Por otro lado, la creación de ambas figuras hace fluir estos dos aspectos tan importantes del Máster, en concreto, la cuestión de las prácticas, determinante para la especialización profesional del Máster. En cambio, la cuestión de la movilidad se presenta como un problema de lenta resolución, al no depender tanto de la UGC su puesta en marcha, sino de las propias características del Máster.

En segundo lugar, en la UGC, junto con la Dirección y atendiendo al informe de la DEVA, se vio la necesidad de complementar la formación de su profesorado. Así, en cuanto salió la convocatoria para acciones de mejora del año 2019, la UGC (en la figura de su anterior presidenta, Carmen Blanco)

y la Dirección se solicitó un curso de formación en educación online para nuestro profesorado (Evidencia C2\_E3a).

**4. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Ahora bien, debido al crecimiento exponencial del Máster, se procedió a la repartición de tareas entre sus miembros, de modo que no todo el peso del trabajo recayese sobre la presidencia y la secretaría. De este modo, la resolución de problemas de poca envergadura es más efectiva (véase, por ejemplo, respuestas a cuestiones sobre la burocracia de las prácticas). En caso de que los problemas sean de envergadura, la UGC no dudará en reunirse de manera extraordinaria.

**5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La presencia de un gestor documental y una plataforma interna resulta ser una herramienta de importante utilidad, ya que en ellos confluyen la realización de las encuestas de todos los procedimientos, lo cual resulta más fácil y cómodo al estar en un único espacio.

Contamos, además, con la ayuda del Rectorado, a través de los gestores del Instituto de Estudios de Posgrado, en el aporte de los datos estadísticos ofrecidos por las encuestas, lo que facilita el análisis de los mismos en las reuniones de la UGC.

**6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

El plan de mejora se centra en las debilidades respecto a la página. Si bien es cierto que se ha mejorado en los últimos meses, resulta de vital importancia su actualización constante, al ser la principal herramienta para informar al alumnado y captar nuevas matrículas.

**7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

El 18 de septiembre de 2019 se recibió un informe de seguimiento del título cuyas recomendaciones se han implantado en su mayoría. Otras, en cambio, no son de una pronta resolución, sino que requieren tiempo o no están en las atribuciones de la UGC (movilidad, mejora de las infraestructuras donde se imparten las materias, mejora de la red, etc.).

**En cuanto al primero de los puntos**, la mejora de la página web con la publicación de los resultados que en ese informe se mencionaban, se trabaja junto con el sistema de informática de la Universidad para la incorporación de los mismo. En la actualidad se han incorporado la mayoría de ítems, quedando otros en la recámara, a la espera de poder llevar a cabo la actividad (movilidad internacional del alumnado, porcentaje o número de estudiantes de movilidad entrantes/salientes) o por ser datos que no se pueden obtener a corto plazo sino a medio y/o largo (grado de inserción laboral de los titulados).

**En cuanto al segundo de los puntos**, la implantación del SGC, se recomendaba la incorporación de un agente externo, lo cual se ha hecho. La agente externa es la profa. Kim Griffin, directora del programa Prescho, programa puntero en la enseñanza de idiomas, puesto que es el encargado de traer alumnado de universidades estadounidenses, como Wellesley College.

También en este punto se recomendaba recoger información sobre la satisfacción de otros grupos de interés externos, como tutores de prácticas o empleadores. Se está trabajando en la creación de una encuesta para este grupo y que esta encuesta se incorpore dentro de los procedimientos utilizados para la recogida de información sobre la satisfacción del Máster.

Otra recomendación era la incorporación en el procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el Máster del personal de apoyo. Es cierto que el personal de apoyo no ha sido aún incorporado al sistema de encuestas, pero participa como un miembro más en la UGC.

**En cuanto al tercer punto**, el proceso de implantación del programa, se observa en los datos que el número de matriculados se mantiene y el número de solicitantes aumenta, lo cual es satisfactorio no solo para la Dirección del Máster y la UGC sino también para todos los miembros del Máster.

Se han recogido las recomendaciones del informe respecto a las prácticas (nombre de los convenios, reglamento para la asignación y realización de las prácticas externas, definición del carácter de la asignatura) y se está incorporando todo el material en la web.

Resulta difícil atender la recomendación de la incorporación de información específica sobre el perfil de los docentes implicados en la supervisión de las prácticas externas, ya que los tutores laborales no son siempre los mismos, pues depende de la elección por parte del alumnado de la empresa/institución. Lo que sí podemos asegurar es que todos los tutores de prácticas trabajan en centros educativos, tantos públicos como privados, relacionados con la enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

**En cuanto al cuarto punto**, la formación del profesorado implicado en la docencia del Máster es constante, al igual que los cursos ofrecidos por la propia Universidad. De manera paralela, el Máster ofrecerá un curso de formación en educación online en los meses iniciales del próximo curso.

La ratio profesorado/alumnado es de prácticamente un profesor por dos alumnos, ya que en el curso 2018-19 se matricularon 64 personas y había 56 profesores.

La distribución de los créditos impartidos por las diferentes áreas de conocimiento que participan en la titulación es la siguiente:

Didáctica de la lengua y su literatura	11	Historia de América	4
Lengua española	31	Filología griega	4
Lingüística general	9	Filología latina	6
Teoría de la literatura y literatura comparada	12	Filología italiana	9
Literatura española	22	Filología inglesa	4
Historia antigua	4	Estudios ingleses	4
Historia medieval	4	Estudios árabes e islámicos	4
Historia moderna	12	Filosofía	4
Historia contemporánea	8	Biblioteconomía y Documentación	4

**En cuanto al quinto punto**, “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”, las recomendaciones expresadas en informe respecto a los recursos y servicios para la docencia a distancia se han visto plenamente incorporadas no solo a través de la página Moodle de cada profesor/a y del Máster, sino con el aumento de los recursos debido a la pandemia sufrida.

Ya se ha expresado anteriormente lo relacionado con las prácticas y la movilidad.

Respecto al personal de apoyo resulta de ayuda a la hora de la gestión administrativa, por su adecuación a uno de los perfiles del Máster, ya que es miembro del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

**En cuanto al sexto punto**, “Indicadores y resultados”, la recomendación de fomentar la participación de los alumnos en los procesos de calidad es algo que está de manera constante en la UGC. Sin embargo, no siempre la persistencia de la UGC se ve recompensada con una alta participación.

Respecto a la revisión del SGC, el Servicio de Calidad y Planificación ha elaborado un informe sobre las



modificaciones y actualizaciones que se han llevado a cabo en el mismo (Evidencia C2\_E2a: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4828.pdf> ).

### Fortalezas y logros

- Integración de los diversos sectores de la Universidad: profesorado, alumnado y PAS, vinculados a la docencia del Título.
- Integración de un agente externo, vinculado a las prácticas, que ofrecerá una visión diferente a la UGC, lo que conllevará una mejora en el Título
- Plataforma de los SGC, asistida por la Sección de Gestión de Calidad en el aporte y búsqueda de datos estadísticos necesarios para los distintos procedimientos: <http://www.uco.es/sgc/>

### Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Participación mejorable por parte de los sectores implicados en algunos de los procesos de encuesta. A pesar de la insistencia por parte de la UGC a través de correos y del espacio Moodle, los porcentajes de representatividad no son siempre los deseados, pero sí significativos de quiénes realmente están implicados en el desarrollo del Título (Criterio 7).
- Acciones de mejora desarrolladas durante el curso académico 2018-2019: Coordinación e información continua sobre el proceso de gestión de calidad, sobre su importancia en el desarrollo y acreditación del título y, sobre todo, su necesidad para que el Máster logre, en todos sus elementos evaluables, los índices de calidad óptimos para la formación y preparación de nuestro alumnado.

### Evidencias

- (C2\_E1) Enlace a “Registros” de Máster: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185)
- (C2\_E2) Moodle Foro: <https://moodle.uco.es/m1920/mod/forum/view.php?id=100207>
- (C2\_E2a) Informe sobre documentación y resultados de la revisión del SGC: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4828.pdf>
- (C2\_E2c) Actas e Informes. Han sido enviadas y estamos a la espera de su publicación en la web del Título. Mientras tanto Plataforma SGC. <http://www.uco.es/sgc/>
- (C2\_E3a) [Plan de Mejora](#).
- (C2\_E3b) Resolución convocatoria planes de mejora. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4829.pdf>  
[https://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/ResolConvocApoyoPlanesMejoraTitulos2019\\_f.pdf](https://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/ResolConvocApoyoPlanesMejoraTitulos2019_f.pdf)
- (C2\_E4) [Histórico Plan de Mejora](#)
- (C2\_E5) Plataforma SGC. <http://www.uco.es/sgc/>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

El *Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia o Enseñanza* pertenece al nivel 7 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y coincide, por tanto, con el nivel del Marco Europeo de Cualificaciones. Tal cualificación queda claramente especificada en la página web del Máster (Evidencia C3\_E7. <https://www.uco.es/estudios/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza>), en la que están expresados los objetivos, las competencias, la estructura y la memoria del Máster verificada (Evidencia C3\_E8. <https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/espanol/espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza.pdf>)

Respecto a la evolución, el reconocimiento y el certificado de los estudiantes, la página web de Estudios de Posgrado (<https://www.uco.es/estudios/idep/master-univ>) muestra las normas preestablecidas por las que se regulan las fases del *cursus honorum* de los estudiantes, como, por ejemplo, la admisión, el progreso, el reconocimiento y la certificación de dichos estudiantes. Estas normas se reflejan en la Memoria del Máster, concretamente en la Sección 4 (Acceso y admisión de estudiantes), en la que se describen los requisitos de acceso y los perfiles de admisión (el perfil y expediente académicos). Dicha sección tiene su correspondencia en la página web del Máster, en la que se describen esos mismos criterios (ver criterio 1).

Actualmente, la página presenta un enlace directo al informe de verificación, mientras que carece de ellos respecto a los enlaces de seguimiento y enlaces a los informes de modificación. No obstante, los informes de seguimiento se pueden descargar desde la página de la Agencia Andaluza del Conocimiento, más concretamente en la página web de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) (Evidencia C3\_E10. <http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1178>).

En la página 2 del Informe de seguimiento se indican las áreas que deben ser mejoradas en próximos autoinformes y en la página 3 se hacen una serie de recomendaciones de mejora sobre la página web del título, como son las de ampliar la información de los apartados de planificación y acceso-planificación, así como la información relativa al Trabajo Fin de Máster y las Prácticas externas. Todo esto se está llevando a cabo y así queda reflejado en el plan de mejora (Evidencia C2\_E3: Plataforma SGC. [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=164&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=164&Itemid=185))

El diseño de la titulación, con el perfil de las competencias y la estructura del currículum son accesibles desde la [página web del Máster](#), a través tanto de la memoria del máster como también de las partes específicas de la misma página web. Así, los objetivos del Máster, las competencias básicas, las competencias generales, transversales y específicas pueden consultarse en la pestaña “Objetivos y competencias” de la página web.

Respecto a la estructura curricular y su concreción, queda explicada en la pestaña “Plan de estudios y profesorado”. Ahí se detallan los dos perfiles en los que se vertebra el Máster, uno investigador y otro profesional, cada uno de ellos dividido, a su vez, en tres módulos: un módulo básico, otro de especialización y, finalmente, un módulo investigador o profesional, dependiendo del perfil, que confluyen en la elaboración y posterior defensa del Trabajo Fin de Máster. Cada módulo puede desglosarse en las correspondientes asignaturas, con información acerca del código, el número de créditos, su carácter, obligatorio u optativo, así como un enlace a la guía docente respectiva.

Debido a la covid-19, el Máster, como ya se ha mencionado, se ajustó a las directrices establecidas en el [Plan de Contingencia](#) desarrollado por la UCO para el desarrollo del programa formativo (metodologías docentes: adaptación a enseñanza no presencial y adendas a las guías docentes, y desarrollo y adaptación de los sistemas de evaluación).

### Gestión administrativa

Por gestión administrativa deben entenderse diferentes aspectos relativos al Máster, como son el reconocimiento de créditos, la gestión de movilidad de los estudiantes, la gestión de las prácticas externas y, por último, la gestión de los Trabajos Fin de Máster. Además, puede incluirse también el curso de adaptación y complementos formativos.

Comenzando por los procedimientos de reconocimiento de créditos, la información respectiva puede encontrarse en la página de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba (Evidencia C3\_E12a. <https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/estudiantes/reconocimiento-de-creditos> ).

La movilidad de estudiantes de máster se puede llevar a cabo a través de distintos programas, como Erasmus+ Programa KA103, Becas Santander Erasmus, Becas UCO-Global Máster (Plan propio UCO), Becas UCO-Global Summer (Plan propio UCO), Programa PIMA, Programa Propio y KA107 y Programa SICUE. Se puede consultar esta información con más detalle en el siguiente enlace: <http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/plan-19-20#master>, al igual que la normativa y procedimiento establecido en la UCO para la movilidad de los estudiantes de postgrado (Evidencia C3\_E13a).

Para conocer los convenios Erasmus vigentes, se pueden consultar todos ellos en la página de programas de movilidad de la UCO (Evidencia CE\_13c: <https://www.uco.es/internacional/convenios/es/>). Los convenios vigentes entre las diferentes Universidades y el Idep son 293, repartidos entre los distintos continentes: África (11), Asia (58), Europa (42), Norteamérica (64) y Sudamérica (118).

A pesar de los distintos convenios ya señalados, por la duración del máster, resulta difícil que el alumnado pueda realizar esa movilidad. Como se ha indicado e indicará, se está trabajando con los departamentos implicados para que esto pueda llevarse a cabo.

### Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

Se está trabajando en la página web del Máster para que ofrezca información sobre los criterios y la asignación de prácticas externas establecidos en el título. Actualmente esta información se aporta en la correspondiente sección de la plataforma Moodle, accesible solo a estudiantes matriculados. A través del procedimiento "P6. Evaluación de las prácticas externas", se puede conocer la satisfacción del alumnado, aunque por ahora pero solo se tienen datos del curso 17/18 (C3\_E14c: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=259&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=259&Itemid=179) ).

Respecto a la información que debe incluirse en la página web, se está trabajando para añadir la relación de los convenios establecidos para la realización de las **Prácticas Externas**. Actualmente, en Córdoba existen seis centros activos en los que los alumnos pueden llevarlas a cabo. Dos centros están vinculados a la UCO (PRESHCO y UCODiomas); existen dos centros sin ánimo de lucro en los que se imparte español a inmigrantes (Cruz Roja y la Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba); por último, también hay dos academias: Academia Hispánica y Academia de Enseñanza Cruz Conde. Además, existen otros cinco centros fuera de Córdoba con convenios. También se está trabajando en incorporar el reglamento de prácticas y la documentación necesaria para la realización de las mismas (por ejemplo, carta de aceptación imprescindible para la ejecución de las prácticas).

La pandemia afectó a la realización de las prácticas, las cuales tuvieron que adaptarse a la nueva situación y se llevaron a cabo online, gracias a la implicación de las mismas empresas.

En relación con la **gestión de los Trabajos Fin de Máster**, el alumnado ha de elegir la línea de investigación que vaya más acorde con sus inquietudes o intereses. Dichas líneas están vinculadas al profesorado en virtud de su especialización profesional e investigadora. Al escoger la línea de investigación, el alumnado deberá ponerse en contacto con el profesor correspondiente para solicitarle que sea su tutor.

Actualmente, la página web tiene una sección dedicada a los Trabajos Fin de Máster (<https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#trabajo-fin-de-master>

). En ella aparece información sobre los plazos y las convocatorias, sobre los diferentes tribunales y un documento en el que se expresan los criterios académicos relativos a la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Sin embargo, no está accesible directamente el Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba, aprobado en un Acuerdo de Consejo de Gobierno del 21 de julio de 2017, sino a través del BOUCO (C3\_15c: [https://ucoprem2.fundecor.es/documentacion/practicas/Reglamento\\_practicas\\_academicas\\_externas.pdf](https://ucoprem2.fundecor.es/documentacion/practicas/Reglamento_practicas_academicas_externas.pdf)).

) En cuanto a los documentos de interés relativos a la realización de los Trabajos Fin de Máster, habría que incluir el documento de aceptación del tutor. Se está trabajando para mejorar estos dos aspectos últimos.

Por la situación pandémica, el TFM se tuvo que ajustar a la bibliografía disponible online en el catálogo Mezquita, propio de la UCO, y a las bases de datos con los que la UCO tiene convenio, las cuales ofrecieron más material en abierto. Por lo demás, el TFM se desarrolló con relativa normalidad. La defensa se llevó a cabo de manera telemática sin grandes problemas.

### Fortalezas y logros

- Mayor satisfacción respecto a la calidad de las prácticas externas una vez que se dedicó un profesor a gestionarlas.
- Mejoras en la información dada a través de la página respecto a las prácticas, los TFM y la movilidad.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se está trabajando para mejorar los aspectos que el informe indicaba, añadiendo la información sobre distintos procesos mediante documentos o enlaces a otras páginas de la UCO.

### Evidencias

- (C3\_E7) [Enlace a página web del título Máster Universitario en Español](#)
- (C3\_E8) [Enlace a memoria verificada Máster Universitario en Español](#)
- (C3\_E9) Enlaces a informe de verificación.  
<http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1178>).
- (C3\_E10) [Enlaces a informes de seguimiento](#)
- (C3\_E11) En su caso, enlaces informes de modificación:  
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4786.pdf>
- (C3\_E12a) [Enlace a la normativa y procedimiento establecido en la UCO para el reconocimiento de créditos Máster Universitario en Español](#)
- (C3\_E13a) <http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-estudiantes-master>
- (C3\_E13c) <https://www.uco.es/internacional/convenios/es/>
- (C3\_E14b) Enlace a la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas:  
<https://moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=3628>
- (C3\_E14c) Enlace al procedimiento P6. Evaluación de las Prácticas Externas:  
[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=240&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=240&Itemid=185) .
- (C3\_E15c) Reglamento UCO de prácticas:  
[https://ucoprem2.fundecor.es/documentacion/practicas/Reglamento\\_practicas\\_academicas\\_externas.pdf](https://ucoprem2.fundecor.es/documentacion/practicas/Reglamento_practicas_academicas_externas.pdf) .

#### IV. PROFESORADO

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### Análisis

El profesorado del Máster se adecúa perfectamente al grado de especialidad requerido en cada uno de los itinerarios que lo componen.

Tal como puede observarse en la tabla subida a la plataforma del SGC, durante el curso 2019-2020, han impartido clase en el Máster 56 profesores, con categoría académica y los créditos impartidos incluidos en esa tabla (Evidencia C4\_E17a). Cada vez más se está incorporando al máster profesorado estable gracias a la posibilidad de promoción que ofrece la UCO. A ellos se suman el profesorado externo, docentes de reconocido prestigio que contribuyen a afianzar y aumentar la calidad y especialización de la enseñanza ofrecida, como se observa en la siguiente tabla de elaboración propia:

Nombre y apellidos	Categoría	Asignatura impartida	Número de créditos
Juan Manuel Pazos	Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada	Técnicas de la lexicografía: pasado y presente	1
Margarita Borreguero Zuloaga	Profesora Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid	Sincronía y diacronía en las ciencias del lenguaje: métodos y paradigmas	1
Esteban T. Montoro del Arco	Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.	La enseñanza de la gramática en la tradición hispánica: antecedentes y desarrollo	1
Francisco Javier Álvarez Amo	Profesor de Enseñanza Secundaria	Métodos de investigación en la literatura hispánica	1,8
		Transmisión y difusión de los textos en la literatura hispánica	2
David Mañero	Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén	La prosa de ficción en el siglo de Oro	2
		Métodos de investigación en la literatura hispánica	1
Carlos Collantes Sánchez	Contratado Postdoctoral Juan de la Cierva. Universidad de Sevilla	Introducción al libro antiguo español	1
Gonzalo J. Herreros Moya	Profesor de Enseñanza Secundaria	Ciencias auxiliares en el ámbito de las Humanidades	1

Desde la UGC se ha procedido a la recogida de los CV de todo el profesorado, que será publicado en breve en la página web del máster, si bien los estudiantes ya disponen de información relativa a las líneas de investigación, categoría académica, correo y páginas web personales de los docentes implicados (<https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/espanol/info-profesorado-espanol-19-20-lineas-y-correos.pdf>)

Estos datos avalan la calidad del profesorado del Máster, cuya cualificación y experiencia docente e investigadora son más que adecuadas para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Como prueba de ello, pueden verse, además, los resultados del apartado referido a la metaevaluación de las competencias estudiantes realizada al profesorado del máster durante el curso 2018-2019 (Evidencia C4\_E17: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4787.pdf>).

Asimismo, el número y la categoría académica del profesorado, así como la dedicación de cada uno de ellos, garantiza el desarrollo adecuado del Plan de Estudios propuesto en relación al número de estudiantes matriculados, que han sido, en total, durante los últimos tres cursos académicos, 168 (durante el curso 17-18 se matricularon 51 alumnos, durante el curso 18-19 fueron 64 y durante el curso 19-20 hemos tenido 53 alumnos).

El número de profesores/as del máster durante el curso académico 2018-19, con respecto al curso 2017-

18, se ha incrementado en 2 personas. En concreto, hemos pasado de 53 a 55 a profesores, como puede verse en la tabla que se añade como evidencia (Evidencia C4\_E17. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4817.pdf>). En consecuencia, puede afirmarse que la plantilla no ha sufrido grandes modificaciones. Los mínimos cambios realizados se justifican por la necesidad de mejorar el perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

Por otra parte, ha habido un aumento en la cualificación académica del profesorado implicado, debido a la acreditación de muchos de ellos para figuras docentes superiores. Así, se ha pasado de 10 Catedráticos en el curso 2017-2018 a 16 en el curso 2018-2019, de 19 Profesores Titulares de Universidad en el curso 2017-2018 a 29 en el curso 2018-2019. Como resultado, el número total de sexenios del profesorado se ha incrementado también notablemente:

Profesorado / Curso Académico	Curso 2017-2018	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN I+D+I	0	0	0
Nº créditos impartidos (Fortalecimiento Capacidades I+D+I)	0	0	0
Datos sobre perfil del profesorado			
Nº total de Doctores	51	52	52
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	93	105	111
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	144	143	140

En cuanto a los cambios llevados a cabo en el profesorado de las asignaturas, el procedimiento es el siguiente: la CAM propone y aprueba, en primer lugar, un cambio en el profesorado de una asignatura, luego ese cambio se aprueba el Consejo del Departamento al que está adscrita la asignatura en cuestión. Tras esto, se envía un documento, en que se recogen los datos de la asignatura, de los profesores entrantes y salientes, las respectivas fechas de aprobación y las firmas de la directora del máster y del director/a del Dpto., a la Comisión de Másteres y Doctorado (órgano colegiado del Idep, de la UCO) junto a un informe en que se explica la razón del cambio propuesto, así como la idoneidad del profesorado que se incorpora a la docencia. Si la CMD aprueba el cambio, se incorpora a la PAOE del Máster y al PDD del Departamento correspondiente.

Los datos proporcionados por la [encuesta realizada al alumnado](#) durante el curso 2018-2019 nos muestran el alto grado de satisfacción del alumnado con la labor docente realizada por el profesorado del máster. En total, el alumnado del máster evalúa con un 4,49 dicho desempeño docente, unos datos que sobrepasan la media obtenida por la Universidad (4,38). Y este incremento de la evaluación con respecto a otros másteres de la Universidad se mantiene prácticamente en todos los ítems. Desde una perspectiva más concreta, nótese cómo la planificación docente se valora con un 4,45 (media universidad: 4,35), el desarrollo de la docencia alcanza el 4,49 (media universidad: 4,40) y la evaluación de los aprendizajes se califica con un 4,51 (media universidad: 4,31).

Con respecto a la especialización del profesorado a la hora de dirigir TFM, en cada itinerario se ha elaborado un listado con las líneas de investigación asociadas al profesorado y vinculadas tanto a las asignaturas impartidas por cada docente como a los proyectos de investigación y líneas de especialización relacionadas con cada profesor. Estas asignaturas y líneas de investigación están disponibles en la web para el alumnado con el fin de facilitar la labor de orientación en el proceso de selección asignación temática y para garantizar la idoneidad del profesorado tutor para la ejecución de los TFM (<https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/espanol/info-profesorado-espanol-19-20-lineas-y-correos.pdf>). Para reforzar y garantizar aún mejor la selección de tutor/a, los estudiantes tuvieron un amplio plazo (hasta febrero) para elegir el director que mejor se adaptase a sus preferencias de investigación (para esa fecha además ya se había cursado un amplio porcentaje de las asignaturas del máster) y, desde la dirección del propio máster, se mantuvo una reunión para explicar las líneas de investigación, posibilidades y procedimientos, aclarar itinerarios y contingencias y facilitar la elección de tutor. Pasado el plazo, para aquellos/as estudiantes que aún no habían hecho su selección y previa consulta a los interesados se les asignó tutor en función de la línea de investigación preferente apuntada y de sus intereses personales.



El [perfil del profesorado](#) que ha dirigido los TFM (Evidencia C4\_E21) es plural en función de las líneas marco del Máster y de las necesidades e afinidades del alumnado con respecto a las materias y líneas de investigación habilitadas. La mayor parte de los TFM ha sido dirigida por catedráticos de universidad, profesores titulares y contratados doctores de diferentes departamentos y áreas de conocimiento en función de los intereses de los/as discentes lo que ofrece todas las garantías en la supervisión y tutelaje de los trabajos respaldado por las calificaciones. Un menor porcentaje ha sido dirigido por profesores ayudantes doctores, asociados con doctorado y otras categorías, algunos en co-dirección, generalmente por profesores con doctorado y tesis, hecho que contribuye a la formación del propio profesorado y a garantizar docentes con experiencia para la dirección de este tipo de trabajos en el futuro. Para el curso 2018/2019 no se tienen mecanismos de medición para evaluar el grado de satisfacción del alumnado sobre dirección del TFM, los cuales se han empezado a implementar en el curso 2019-2020 para los títulos de Máster (Procedimiento P-7.1 *Evaluación del TFG/TFM. Opinión del alumnado*).

El profesorado que supervisa las prácticas externas trabaja en centros educativos, tanto públicos como privados, impartiendo cursos de Español como Lengua Extranjera. Esto garantiza su idoneidad, ya que se trata de profesionales, muchas veces con una larga experiencia, cuya docencia coincide con la actividad que deben realizar los estudiantes durante sus prácticas. Los docentes son licenciados y graduados en Filología Hispánica y, a veces, se dedican al voluntariado y a la enseñanza no reglada del español, ya que, a menudo, este tipo de docencia tiene como destinatario a población inmigrante. La labor de los tutores laborales durante las prácticas consiste en introducir al alumnado en el mundo real de la enseñanza de español, mostrando la diversidad de colectivos a los que va dirigida la enseñanza de español, las características y la filosofía pedagógica del centro, así como los problemas y las dificultades que surgen durante las clases, enseñando además a enfrentarse a ellos.

La gestión de las prácticas externas es llevada a cabo por la figura del coordinador, desempeñada por un profesor del Máster ligado a la UGC. El coordinador se encarga de facilitar los convenios entre la universidad y el centro en el que se realizarán las prácticas, en aquellos casos en los que aún no estuviera firmado dicho convenio. A cada convenio se le añade un anexo que permite concretar los objetivos y contenidos que se desarrollarán durante las prácticas externas. El alumnado solicita al coordinador una carta de aceptación con el fin de formalizar el vínculo entre el estudiante y el centro. En esa carta de aceptación se plasma el compromiso de los tutores y del alumnado en la realización de las prácticas. Al finalizar el periodo de dichas prácticas, que tienen una duración mínima de 100 horas (entre docencia directa y tareas de preparación y evaluaciones), el estudiante rellena una memoria en la que tiene que demostrar la asimilación de las competencias adquiridas durante la docencia teórica y su puesta en práctica en el centro educativo. Al Autoinforme se suma la evaluación del tutor laboral, que contará además con una rúbrica que le guiará en esa tarea. Finalmente, el tutor académico, a partir de la memoria realizada por el alumnado y los informes del tutor laboral, establece la nota definitiva asignada a la asignatura.

En la plataforma Moodle del máster, el alumnado tiene a su disposición la relación de convenios establecidos para la realización de prácticas, así como el reglamento que regula las prácticas externas en el título. Ambos documentos van a estar disponibles también en la página web del máster.

Asimismo, pueden consultar la normativa relativa a las prácticas externas en la web del IdEP:

<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/normativa>

Los resultados obtenidos por las encuestas realizadas al alumnado determinan el alto grado de satisfacción con respecto a las prácticas externas realizadas (Evidencia 24. <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4793.pdf>). Los dos aspectos que han de mejorarse son la duración de las prácticas, hecho que ya se ha corregido en el curso académico actual, y el conocimiento de idiomas, aspecto que no procede dado que las prácticas externas están relacionadas con la lengua materna del estudiante.

Los distintos sistemas de coordinación académica horizontal y vertical funcionan adecuadamente. Además de la dirección del máster y de los servicios administrativos y técnicos del IdEP, existe la figura del coordinador en cada uno de los itinerarios, que está en estrecho contacto con todos los profesores del

mismo. Estos coordinadores forman parte, además, de la CAM, de modo que pueden trasladar a dicha comisión cualquier incidencia o información relevante.

Asimismo, para garantizar la coordinación existen otras estructuras como la Comisión de Calidad, que vela por el buen cumplimiento y desarrollo de todos los procesos implicados en el máster.

Tal como se puede comprobar, el profesorado del máster participa activamente en [programas de formación](#)(C4\_E27a) y [proyectos de investigación docente](#) (C4\_E27b). En concreto, un total de 33 profesores/as de diferentes categorías académicas (lo que supone más del 50% del profesorado del máster) ha continuado su formación con algún tipo de curso o actividad formativa. Del mismo modo, la actualización formativa del profesorado queda patente en su implicación en diferentes proyectos de innovación. Casi el 50% del profesorado ha dirigido o participado en alguno de estos proyectos.

En relación con este aspecto, debemos resaltar la solicitud de evaluación de la docencia por parte del profesorado. La UCO cuenta con el programa DOCENTIA, que evalúa las capacidades, actitudes y aportaciones didácticas de los docentes. En este sentido, un total de 15 profesores (26%) se han sometido a esta evaluación, de los cuales 6 han obtenido un resultado favorable y 15 excelente (C4\_E27c: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4848.pdf>).

Todos los docentes del máster cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento de Másteres de la Universidad de Córdoba (<https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/normativa>). Como puede verse en la propia normativa, los cambios en el profesorado se ajustan a estos requisitos. En caso de sustitución de un profesor/a por otro de categoría inferior, se debe justificar su idoneidad mediante informe de méritos del candidato. Esta solicitud, además de aprobarse en CAM y en cada uno de los Departamentos implicados, pasa por la Comisión de Másteres y Doctorado, que debe aprobarlo también. Lo mismo ocurre con la incorporación de nuevo profesorado y de docentes externos, que, dada su categoría profesional y/o investigadora, aportan calidad al Máster.

### Fortalezas y logros

- Mejora en la estabilidad del profesorado, gracias a la promoción a figuras superiores estables.
- Aumento de profesorado exterior, lo que implica una mejora en la calidad de la asignatura al aportar otra perspectiva o una mejora en la práctica de la asignatura.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mecanismos de medición para evaluar el grado de satisfacción del alumnado sobre dirección del TFM.

### Evidencias

Enlace a [procedimiento P-8.2 \(profesorado\)](#)

C4\_E17a: [Perfil y distribución global del profesorado.](#)

C4\_E18: Actas o documentos que evidencien la toma de decisiones sobre profesorado asignado a la docencia del título: <https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/espanol/info-profesorado-espanol-19-20-lineas-y-correos.pdf>

C4\_E19: [Evaluación de la actividad docente](#)

C4\_E21: [Perfil del profesorado que tutela los TFM.](#)

C4\_E24abc: satisfacción prácticas externas.:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=259&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=259&Itemid=179)

C4\_E27a: [Participación del profesorado en actividades de formación](#)

C4\_E27b: [Participación del profesorado en proyectos de innovación docente](#)

C4\_E27c: [Participación profesorado DOCENTIA](#)

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis

El Máster se imparte en la modalidad semipresencial desde su implantación en el curso 2017/18. La docencia presencial se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras. Esta Facultad se localiza en el casco histórico de la ciudad, en un edificio del siglo XVIII muy cercano a la Mezquita-Catedral, el monumento más universal de Córdoba. El edificio suma una superficie total construida de 10.821 m<sup>2</sup>. Los principales servicios y equipamiento con los que cuenta el Centro son los siguientes: Biblioteca (con más de 160.000 volúmenes), Laboratorio de Idiomas, Laboratorios de Geografía y Prehistoria, Servicio de Tratamiento de Imágenes y, por último, Cafetería y Comedor Universitario.

Desde el curso 2017-2018 se han incrementado notablemente las infraestructuras y los recursos materiales y, también, los recursos humanos disponibles para el Máster que analizamos:

- Disponemos de una Biblioteca totalmente reformada con 290 puestos (todos electrificados y 145 con luminaria), así como tres depósitos de bibliografía, que incluyen el máximo volumen de libros de las bibliotecas de la UCO.

- El número de PAS vinculados al Máster es, aproximadamente, de 40 personas, entre Secretaría, Conserjería, PAS de departamentos implicados, etc.

- Un Laboratorio de idiomas que cuenta con 40 puestos, equipados y conectados debidamente a la red, lo que facilita ciertos tipos de metodologías y actividades grupales.

- Una Sala de Interpretación que cuenta con 8 cabinas para 16 puestos.

- Las 21 aulas del centro están equipadas con los medios técnicos y audiovisuales que requiere la docencia dinámica y actual que el EEES demanda.

- Un Salón de Actos con 270 puestos equipado también con los medios técnicos y audiovisuales que requiere la docencia dinámica y actual que el EEES demanda.

- Desde el curso académico 2017/18 se ha iniciado el plan de climatización de las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras.

En la plataforma de los SGC, en el apartado de "Acreditación", se incluyen mapas de la Facultad (Evidencia 29: <http://www.uco.es/filosofiayletras/images/documentos/planos-situacion.pdf>), que corresponden a la planta baja, entreplanta, planta alta y sótano.

Con el objetivo de hacer una mejor valoración de los datos, creemos que es necesario contrastarlos con la evolución en el número de estudiantes desde que se implantó el Máster en 2017-2018. Lo reflejamos en el cuadro que recogemos en la plataforma acreditación, en el siguiente enlace:

#### Curso 2017/2018

	Tasa de éxito	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento
<b>Máster</b>	98,96%	Sin datos	Sin datos	100,00%	87,73%
<b>Media Rama conocimiento</b>	99,12%	69,02%	28,25%	96,08%	82,84%

#### Curso 2018/2019

	Tasa de éxito	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento
<b>Máster</b>	99,18%	84,90	Sin datos	93,40%	71,12%
<b>Media Rama conocimiento</b>	-	-	-	-	-



En el presente curso académico 2019-2020, la Universidad de Córdoba, en la persona de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad, a través de la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora ([https://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Convocatoria\\_Apoyo\\_Planes\\_Mejora\\_2019\\_BOUC\\_O.pdf](https://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Convocatoria_Apoyo_Planes_Mejora_2019_BOUC_O.pdf)) ha concedido la cantidad de 1.000 euros al Máster ([http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/ResolConvocApoyoPlanesMejoraTitulos2019\\_f.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/ResolConvocApoyoPlanesMejoraTitulos2019_f.pdf)) para desarrollar acciones de mejora. En el marco del plan de mejora de los títulos de Grado y Másteres impartidos en la Facultad, la Vicedecana de Calidad y Comunicación, reunida con el jefe de Conserjería, D. José María Fernández, así como con el encargado de la unidad de apoyo técnico a la docencia, quienes, a su vez, como concededores del Centro, comunicaron otras necesidades. Se ha comprado un ordenador portátil, 2 cañones, se ha renovado el cableado para la conexión wifi de las aulas 6, 2B y 2C. Y, por último, se ha habilitado el aula 7.

Consideramos que fomentar la actitud y la capacidad emprendedora en todos nuestros egresados es tanto un reto como una oportunidad en las facultades que imparten titulaciones de la macro-área de Arte y Humanidades, de modo que una herramienta como el Proyecto Coordinado resulta muy útil. Es un reto asumido por todas las instituciones fomentar la cultura emprendedora entre nuestro alumnado universitario. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y sus modificaciones, que establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, manifiestan de forma expresa que los títulos universitarios españoles deben incorporar entre las competencias la mejora de **empleabilidad** del alumnado. Es en este marco donde se introduce la cultura y actitud emprendedoras como competencia que debe adquirir nuestro alumnado universitario.

En cuanto a equipamiento informático y recursos, el Máster cuenta con el equipamiento informático y los recursos de la Facultad de Filosofía y Letras, los cuales están en constante actualización y mejora. Si bien el grado de satisfacción del alumnado y profesorado respecto a las instalaciones y los recursos no supera la media de la Universidad se han de tener en cuenta las características del edificio de Filosofía y Letras, un edificio histórico que no permite mucha reestructuración. No obstante, desde el Máster se trabaja para que las instalaciones donde se desarrollan las clases sean lo mejor posible (procedimiento P2.1 “Evaluación de la satisfacción global sobre el título. Opinión del alumnado”: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=179))

### Fortalezas y logros

En los últimos tres cursos académicos, se ha incrementado el número de puntos wifi en la Facultad, ante la creciente demanda principalmente del alumnado, que cada vez con más frecuencia utiliza el portátil, la tablet u otros dispositivos durante las clases. Además, a partir de las recomendaciones del Prof. de la asignatura “Herramientas informáticas para la Traducción”, que imparte en el Grado de Traducción e Interpretación, la Vicedecana se ha puesto en contacto con el responsable técnico del Laboratorio de idiomas, D. Manuel Carrillo, con el objetivo de que se instalen en los ordenadores una serie de programas necesarios para la docencia de esta asignatura. Esta mejora, como es evidente, no repercute de forma exclusiva en el alumnado del Grado de Traducción e Interpretación, sino en todo el alumnado y en el profesorado que, en general, lo utiliza para las asignaturas de lengua extranjera.



### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se prevé la colocación de un número mayor de puntos wifi en la Facultad, con el objetivo de poder afrontar el incremento en el número de estudiantes que nuestro Centro está experimentando cada año. El Servicio de Calidad y Planificación ha presentado al Vicerrector de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad una solicitud para establecer un plan que atienda las deficiencias en las instalaciones (24/11/2019): [http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Plan Mejora Institucional 2019 20 V11 versi%C3%B3n publica.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/Plan_Mejora_Institucional_2019_20_V11_versi%C3%B3n_publica.pdf). Además, se recomienda solucionar la falta de software actualizado y de aplicaciones profesionales para el desarrollo de las prácticas de las materias del programa.

### Evidencias

- Evidencia 29: Enlace a planos del edificio. <http://www.uco.es/filosofiayletras/images/documentos/planos-situacion.pdf>.
- Evidencia C5\_E31. [Mecanismos de orientación académica y profesional](#)

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

Para abordar este apartado, tendremos en cuenta los objetivos y competencias del título, que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-enseñanza#objetivos-y-competencias> (Evidencia 33). Proporcionamos, asimismo, el enlace a página web del título: <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-enseñanza> (Evidencia 34) Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del Máster, en el apartado de Plan de Estudios y Profesorado, en el siguiente enlace: <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-enseñanza#plan-de-estudios-y-profesorado> Si se pincha en los módulos de cada perfil se puede constatar que están disponibles para el curso vigente todas las guías docentes (excepto las del Trabajo Fin de Máster, que se encuentran en su apartado de la web correspondiente, con un acceso más directo y mayor visibilidad: <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-enseñanza#trabajo-fin-de-master>).

Proporcionaremos a continuación evidencias sobre la idoneidad de las actividades formativas por asignatura y en el global de la titulación, con el objetivo de constatar que son las más adecuadas para la adquisición de competencias por parte del estudiante. En relación con lo anterior, se mostrará por qué los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias del estudiantado en el Máster de Español. Para las dos evidencias anteriores, constatamos que la Memoria de Verificación (<https://www.uco.es/idep/images/documentos/masteres/espanol/espanol-lengua-literatura-historia-o-enseñanza.pdf>) y las Guías Docentes tienden a coincidir a grandes rasgos en los aspectos indicados.

Todas las asignaturas del Máster (complementadas con el Trabajo Fin de Grado) van orientadas a la consecución de los objetivos propuestos. Se busca, mediante un itinerario didáctico completo y variado, la capacitación de especialistas en la cultura española, en su Lengua, su Literatura, su Historia y su Enseñanza. Esto se lleva a cabo de acuerdo con una doble perspectiva: 1) la que se corresponde con la investigación, destinada a llevar a cabo una tesis conducente al grado de Doctor, y 2) la formación para la enseñanza de la cultura española y del español como lengua extranjera en el ámbito profesional. Cada uno de estos perfiles (investigador o profesional) determina unas competencias concretas, plasmadas en las guías docentes de las asignaturas. Sirva como ejemplo una asignatura muy representativa del perfil investigador, “Los archivos, fuentes de información histórica”, que trabaja con dos competencias esenciales para abordar la tarea investigadora, presentes en la mayor parte de asignaturas del grupo investigador:

**CT1- Saber analizar, sintetizar y razonar críticamente.**

**CT14- Ser capaz de diseñar y llevar a cabo un proyecto de iniciación a la investigación en el campo de la historiografía hispánica, usando correctamente las fuentes de información y los métodos científicos pertinentes.**

En efecto, si se examinan las guías docentes de las asignaturas del módulo básico del perfil investigador (Introducción al libro español, Los archivos, fuentes de información histórica, Métodos de investigación en literatura hispánica y Sincronía y diacronía en las ciencias del lenguaje), se reiteran actividades como el análisis de documentos, combinadas con consultas bibliográficas y búsqueda de información. Los materiales que se ofrecen al alumnado (en forma de bibliografía y dossier) se ajustan a la competencia investigadora. De acuerdo con este propósito, en la evaluación se otorga peso a trabajos y proyectos, tal y como aparece también en la memoria del Máster.

El mismo tipo de actividades y sistemas de evaluación, acordes con el propósito de

investigación, se registran en las asignaturas optativas del módulo especializador. Así, el instrumento de trabajos y proyectos figura con peso relevante (50% o más del porcentaje) en el apartado de la evaluación de una amplia mayoría de asignaturas en los campos de Historia (Ciencias auxiliares en el ámbito de las humanidades, Claves de la historia contemporánea, Documentación y biblioteconomía, Iglesia e Inquisición en el Siglo de Oro Español, Temas de investigación actuales y metodología de trabajo en la Historia Antigua, Teorías y formas de la escritura autobiográfica), la Lengua y Lingüística (Fundamentos metodológicos en la investigación en Gramática y en Semántica, La enseñanza de la gramática en la tradición hispánica, Lenguaje y cognición, Métodos de análisis e investigación en el ámbito de la Gramática Contrastiva) y la Literatura Hispánica (Edición de textos literarios hispánicos, El realismo mágico y su proyección en la literatura contemporánea en lengua inglesa, Fuentes y motivos grecolatinos en la literatura hispánica, La prosa de ficción en el Siglo de Oro, Literatura contemporánea (ss. XVIII-XX): estudios de género). En lo que se refiere a las optativas del módulo investigador, siguen con la misma tendencia, pues todas ellas recogen en su evaluación la realización de un trabajo o proyecto de investigación (en especial, otorgan gran peso a dicho instrumento las asignaturas Difusión, divulgación científica y transferencia del conocimiento y Fuentes y métodos para la investigación histórica).

Cabe destacar que, mientras que las asignaturas del perfil investigador son bastante heterogéneas en sus competencias específicas (pues se corresponden con tres campos de conocimiento bien diferenciados), las ocho asignaturas ofertadas en el perfil profesional son mucho más homogéneas, pues se enfocan desde distintas perspectivas a la consecución de competencias relacionadas con la capacitación para ejercer la docencia en las aulas de español como lengua extranjera. Responden, por tanto, a la demanda real y creciente de profesionales capacitados para la enseñanza de la cultura española y del español (véanse objetivos y competencias en la web del Máster <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#objetivos-y-competencias>). A continuación, conectaremos las competencias que más se ajustan al perfil profesional con las asignaturas que las recogen en sus guías docentes:

<b>CG1- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar formándose de un modo autónomo</b>	Fundamentos metodológicos de la Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas, La narrativa audiovisual en el aula de ELE.
<b>CG2- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</b>	Enseñanza-aprendizaje de la competencia fónica y léxica en ELE, Análisis de imágenes y estereotipos de género, Enseñanza-aprendizaje de la competencia gramatical en ELE, Español para fines específicos y nuevas tecnologías en ELE, Fundamentos metodológicos de la Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas, La enseñanza de lenguas en el Espacio Europeo de Educación Superior, La narrativa audiovisual en el aula de ELE, Metodología para la programación de cursos y para el diseño de unidades didácticas en ELE y su evaluación
<b>CG3- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance social o cultural en un entorno basado en el conocimiento</b>	Enseñanza-aprendizaje de la competencia fónica y léxica en ELE, Análisis de imágenes y estereotipos de género en ELE, Enseñanza-aprendizaje de la competencia gramatical en ELE, Español para fines específicos y nuevas tecnologías en ELE, La enseñanza de lenguas en el Espacio Europeo de Educación Superior, Metodología para la programación de cursos y para el diseño de unidades didácticas en ELE y su evaluación.
<b>CG4- Actuar profesionalmente desde el respeto y la promoción de los derechos humanos, los principios de accesibilidad universal de las personas con</b>	Análisis de imágenes y estereotipos de género en ELE y Análisis de imágenes y estereotipos de género en ELE, Enseñanza-aprendizaje de la competencia

<b>discapacidad, el respeto a los derechos fundamentales de igualdad y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos</b>	gramatical en ELE, La enseñanza de lenguas en el Espacio Europeo de Educación Superior, Metodología para la programación de cursos y para el diseño de unidades didácticas en ELE y su evaluación.
<b>CT1- Saber analizar, sintetizar y razonar críticamente</b>	Enseñanza-aprendizaje de la competencia fónica y léxica en ELE, Análisis de imágenes y estereotipos de género en ELE, Enseñanza-aprendizaje de la competencia gramatical en ELE, La enseñanza de lenguas en el Espacio Europeo de Educación Superior, La narrativa audiovisual en el aula de ELE, Metodología para la programación de cursos y para el diseño de unidades didácticas en ELE y su evaluación.
<b>CT2- Saber aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en contextos nuevos</b>	Enseñanza-aprendizaje de la competencia fónica y léxica en ELE, Análisis de imágenes y estereotipos de género en ELE, Enseñanza-aprendizaje de la competencia gramatical en ELE, Español para fines específicos y nuevas tecnologías en ELE, Fundamentos metodológicos de la Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas, La enseñanza de lenguas en el Espacio Europeo de Educación Superior, La narrativa audiovisual en el aula de ELE.
<b>CT3- Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo</b>	Español para fines específicos y nuevas tecnologías en ELE, Fundamentos metodológicos de la Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas.
<b>CT4- Ser capaz de actuar conforme a un compromiso ético</b>	Análisis de imágenes y estereotipos de género, Metodología para la programación de cursos y para el diseño de unidades didácticas en ELE y su evaluación.
<b>CE3- Mostrar un dominio conceptual, procedimental y actitudinal para desarrollar un compromiso ético con la paz, la igualdad (de género, culturas, etnias, religiones, etc.) y la interculturalidad</b>	Análisis de imágenes y estereotipos de género en ELE.
<b>CE5- Desarrollar metodologías y recursos didácticos y tecnológicos para la enseñanza-aprendizaje de los distintos niveles y destrezas de la lengua española</b>	Enseñanza-aprendizaje de la competencia fónica y léxica en ELE, Español para fines específicos y nuevas tecnologías en ELE, La narrativa audiovisual en el aula de ELE.
<b>CE16- Capacidad para relacionar en profundidad el propio conocimiento y la experiencia docente con nuevos patrones metodológicos en el contexto de enseñanza del español</b>	Español para fines específicos y nuevas tecnologías en ELE, La narrativa audiovisual en el aula de ELE.

Además de que las asignaturas recojan en sus guías docentes determinadas competencias acordes con los objetivos del Máster, es necesario que las actividades propuestas, los instrumentos de evaluación, así como los materiales aportados al alumnado incidan en la adquisición de dichas competencias, tal y como sucedía en las asignaturas del perfil investigador. Si examinamos ahora las ocho materias de perfil profesional, predominan en sus guías docentes tareas muy vinculadas a la capacitación del profesorado, como los estudios de casos prácticos, trabajos en grupo, elaboración de debates y propuestas de intervención docente. Aparecen, además, como en las asignaturas del perfil investigador, las habituales clases magistrales, análisis de documentos y comentarios de texto, que servirían para la adquisición de contenidos más teóricos. En la evaluación destacan actividades que inciden en dicha capacitación docente, tales como el comentario crítico de documentos para la selección de materiales (en Análisis de imágenes y estereotipos de género), el diseño de actividades (en Análisis de imágenes y estereotipos de género), trabajos o proyectos de corte didáctico (Enseñanza-aprendizaje de la competencia fónica y léxica en ELE, Enseñanza-aprendizaje de la competencia gramatical en ELE, Fundamentos metodológicos de la Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas

lenguas, La narrativa audiovisual en el aula de ELE, Metodología para la programación de cursos y para el diseño de unidades didácticas en ELE y su evaluación) o casos y supuestos prácticos (Enseñanza-aprendizaje de la competencia fónica y léxica en ELE, Español para fines específicos y nuevas tecnologías en ELE).

Además de lo comentado acerca de las distintas asignaturas ofertadas, en la página web del Máster (<https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#actividades-formativas>) se recogen cinco actividades formativas generales orientadas al alumnado (curso 2019-2020), relacionadas con los distintos ejes de contenidos del Máster, que contribuyen al alcance de los objetivos y competencias del título. En cuanto al ámbito de la **investigación en literatura**, se ha implementado el Seminario Internacional “Almas perdidas: crápula, disipación y vida nocturna en las letras española” (14 y 15 de noviembre de 2019). Para la **formación en ELE**, se ha realizado el Seminario “Nuevas aportaciones en la metodología para la enseñanza-aprendizaje de ELE” (25 de junio de 2019). En cuanto a la profundización en el **estudio de la lengua española**, se ha celebrado el “Seminario formativo avances en fonética aplicada” (28 de noviembre de 2019). Por último, en el campo de la **investigación en literatura** del Siglo de Oro, destaca el Seminario “«Entre nalgas protegido». Seminario Internacional sobre la Escatología en el Siglo de Oro” (celebrado el 23 y 24 de enero de 2020).

Además de estas cinco actividades formativas, se ofertan para el curso 2020-2021, en el ámbito de la **investigación en lengua y el análisis del discurso**, las “Jornadas Internacionales “Discurso femenino y poder: miradas multidisciplinares”, cuya celebración está programada para los días 17 y 18 de noviembre de 2020.

Se ofrece como evidencia C6\_E37 una tabla proporcionada por la Sección de Gestión de Calidad en la que figuran las calificaciones por asignatura del Máster, así como la [calificación global del título](#) con indicación de rendimiento y éxito. Se aprecian aquí muy buenos resultados en los dos años analizados. La suma de la tasa de rendimiento de todas las asignaturas, en los dos años, es de un 85,4% y la media de tasa de éxito se corresponde con un 99,09%. Los datos plasman un buen resultado en la consecución de los objetivos por parte del alumnado, lo cual revela un proceso de enseñanza-aprendizaje que es efectivo para la práctica totalidad de estudiantes.

La información sobre los resultados sobre el procedimiento de **evaluación y mejora de calidad de la enseñanza** se han analizado en el criterio 4 teniendo en cuenta que las evidencias C6\_E38a y C6\_E38b relativas a evaluación de la calidad de la docencia y la aplicación del programa DOCENTIA se corresponden en contenido con las evidencias C4\_E19 y C4\_E27c.

En cuanto a los Trabajos Fin de Máster, a continuación incorporamos un listado de los porcentajes de calificaciones medias para el curso 2018/2019, clasificados por itinerarios. Se puede apreciar, de acuerdo con la tasa de éxito antes comentada, que la totalidad del alumnado ha superado la asignatura de TFM en alguna de las convocatorias disponibles. Por lo demás, el resto de resultados varían de acuerdo con los distintos itinerarios:

Calificación	Itinerario Meele	Itinerario Literatura	Itinerario Historia	Itinerario Lengua y Lingüística
Sobresalientes	10 %	20 %	57,14 %	66,6 %
Notables	70 %	40 %	14,28 %	0 %
Aprobados	20 %	40 %	28,5 %	33,3 %

Suspensos	0 %	0 %	0 %	0 %
-----------	-----	-----	-----	-----

Tabla de elaboración propia (Evidencia 39).

Ponemos a disposición de la Comisión evaluadora dos TFM del curso 2018-2019, uno con la máxima calificación (10) y otro con la mínima (4).

De acuerdo con las prácticas externas, procedemos, a continuación, a analizar la relación entre el número de plazas ofertadas y el número de estudiantes solicitantes, de acuerdo con la disponibilidad de convenios. Durante el curso 2018/19 han realizado prácticas externas un total de 26 alumnos en 6 centros que tienen convenio con la UCO. El centro que más alumnos acogió fue la Academia Hispánica (11 alumnos) seguido por la Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (6 alumnos).

Centro de realización de prácticas externas	Alumnado acogido por el centro
Academia Hispánica	11
Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba	6
UCOIdiomas	5
Asociación Lucena Acoge	2
Academia Andaluza	1
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía	1

Tabla de elaboración propia (C6\_E40a.1).

Los centros que tienen convenio en la actualidad con la UCO para acoger alumnos del Máster en Español son los siguientes:

Centros que tienen convenio con la UCO para acoger alumnos del Máster en español	Número de alumnos
UcoIdiomas. Centro oficial de idiomas Universidad de Córdoba	2
Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba	22
Academia Andaluza "Isabel Tomé Jiménez"	2
Academia Británica-Hispánica	22
Academia de enseñanza Cruz Conde	7
Asociación Lucena Acoge	Sin especificar
Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla)	1
Cruz Roja Española	Sin especificar
Languages Schools, M Kramel Center, S.L.	Sin especificar

Tabla de elaboración propia (C6\_E40a.2).

En el siguiente enlace se aporta toda la información acerca del Seguro Voluntario Cum

Laude: <http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/segurocumlaude> (C6\_E40b)

En lo que se refiere al análisis de la **satisfacción del alumnado** con el programa formativo, cabe destacar que la UGC del Máster utiliza como instrumento de evaluación el procedimiento *P2.1 Sobre Evaluación de la Satisfacción Global del Título (Alumnado)* (Evidencia C6\_E41a: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=179)).

A continuación, se facilita el análisis de los resultados para el curso 2018-2019, seguidos de la tabla con los datos en detalle. Cabe destacar que los ítems que aluden a los medios informáticos y al espacio y condiciones del aula son los que reciben más baja calificación (2,91 y 2,45, respectivamente, sobre 5), tratándose de aspectos cuya mejora atañe más bien a la Facultad o a la Universidad. Algo similar sucede con el 2,9 otorgado a la eficacia en la gestión del Instituto de Estudios de Posgrado. Sí corresponde a la organización del máster el apartado de distribución temporal de las asignaturas, que recibe un 2,64. No obstante, esta valoración no concuerda con los buenos resultados de éxito y rendimiento por asignaturas que se analizaron con anterioridad (C6\_E37).

A pesar de todos estos aspectos mejorables, la valoración acerca de la utilidad de la formación recibida para el desarrollo profesional del alumnado (perfil profesional) es muy positiva, con una calificación de 3,5 (por encima del 3,47 de nota media en la UCO). En cuanto a la valoración de la utilidad de la formación recibida para abordar la carrera investigadora (perfil investigador), la puntuación recibida es más alta, 3,57, si bien se queda unas décimas por debajo de la media de la UCO (3,60). Otros resultados que conviene destacar porque están por encima de la media de la UCO, son la satisfacción en el nivel de competencias adquiridas (3,45, frente al 3,42 de la Universidad), así como la valoración positiva de la disponibilidad del material bibliográfico (3,91, frente al 3,85 de media en la UCO para este ítem). También reciben alta puntuación las actividades del Máster, en su planificación y aptitud (3,24), así como en relación a su contenido y desarrollo (3,29). Sí detectamos carencias en el apartado dedicado a los sistemas de comunicación utilizados para la difusión del máster (ítem que recibe una calificación de 2,82). Nos encontramos en la actualidad en un proceso de mejora de la web del máster, así como en la implementación de mejoras para las comunicaciones por correo electrónico.

Para concluir con este breve análisis, cabe destacar que el 63,6% del alumnado recomendaría la realización del Máster a otros compañeros, frente a un 22,7% que no lo estimaría conveniente.

Para concluir con este apartado, cabe hacer alusión al Plan de mejora anual del título, que está en proceso de elaboración y, por tanto, pendiente de publicación en este enlace: <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#evaluacion-y-seguimiento> (C6\_E42).

### Fortalezas y logros

Al designar un profesor de la UGC para las prácticas, la organización de éstas, la revisión de los convenios, las dudas del alumnado se han visto beneficiados.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejora de la información disponible en la página web sobre las prácticas.

### Evidencias

- C6\_E33: [Enlace a página web del título](#)
- C6\_E34: Enlace a guías docentes: <https://www.uco.es/idep/masteres-espanol-lengua-literatura-historia-o-ensenanza#plan-de-estudios-y-profesorado>
- C6\_E37: [Calificaciones globales del título](#)
- C6\_E39a: [TFM calificación más alta](#)
- C6\_E39b: [TFM calificación más baja](#)

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

#### 1. Resultados de satisfacción con el programa formativo

La evaluación sobre la satisfacción global sobre el título se realiza teniendo en cuenta las encuestas recibidas en los varios procedimientos de grupo P.2.

##### A) Alumnado (P-2.1):

De las 22 encuestas recibidas, la media es, en general, satisfactoria. Esta satisfacción no esconde que todavía es necesario mejorar en algunos aspectos. Y es en lo que estamos trabajando, como, por ejemplo, en la mejora de la página web y los diferentes elementos informativos que la conforman. Como se puede ver en las encuestas (Evidencia C7\_E43a: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=193&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=193&Itemid=179)), 14 de 22 alumnos recomendarían el Máster a otros compañeros; 5 no lo harían; 3, NS/NC. Teniendo en cuenta que se trata de un máster con poco tiempo de implantación (dos cursos académicos), se considera un buen resultado que casi un 65 % del alumnado lo recomendaría a otros compañeros.

##### B) PDI (P-2.2):

NÚMERO DE ENCUESTAS REALIZADAS	ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN	MEDIA DE LAS 24 PREGUNTAS (MÁSTER)	MEDIA DE LAS 24 PREGUNTAS (UCO)
37	66,07 %	3,84	4,19

El profesorado del máster está relativamente satisfecho con el mismo, aunque por debajo de la media de los másteres de la UCO. Esto se explica, al igual que el criterio anterior, por la novedad del título, que requiere un período de adaptación por parte del profesorado a los estudios. La encuesta (Evidencia C7\_E43b: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=189&Itemid=179](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=189&Itemid=179)) arroja datos positivos, ya que demuestra que el nivel de exigencia del PDI con respecto al máster es alto, lo que hace prever un aumento del desempeño para los cursos próximos.

##### C) PAS (P-2.3):

No existen encuestas realizadas, debido a que no se dio de alta al PAS.

#### 2. Resultados de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad

El máster presenta la dificultad añadida de pertenecer a la modalidad semipresencial y de tener una duración de 60 créditos. Esto supone un obstáculo para la realización de estancias en el extranjero, ya que las estancias deben ser de una duración mínima de tres meses, lo que implicaría que el alumno o la alumna perdiera más de un tercio de la docencia del máster, con las deficiencias académicas que ello conllevaría. No resulta posible aportar información relativa a los alumnos y alumnas del máster que han disfrutado de programas de movilidad en el extranjero según la normativa vigente y el Documento de Seguridad de la Universidad de Córdoba, por el que se cumplen los requisitos del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Por la dificultad de obtener datos y la no movilidad no contamos con porcentajes sobre este punto.

#### 3. Resultados de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación:

Se obtienen los datos relativos a la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación de los ítems 6, 13 y 15 de la encuesta de satisfacción global del alumnado (P-2.1). A continuación, se relacionan en una

tabla los tres ítems con las puntuaciones correspondientes:

Nº DE ÍTEM	TÍTULO DE LA PREGUNTA	MEDIA MÁSTER (Sobre 5)	MEDIA UCO (Sobre 5)
6	La atención al usuario ha sido la adecuada por parte del Instituto de Estudios de Postgrado	3,00	3,69
13	Los medios informáticos disponibles (ordenadores, programas y acceso a Internet, aula virtual....) han sido satisfactorios	2,91	3,68
15	Las actividades del máster han sido bien planificadas y son aptas para los fines previstos	3,94	3,33

A pesar de que el alumnado valora el ítem número 6 por debajo de la media de la UCO, el servicio prestado por parte del Instituto de Estudios de Posgrado (IdEP) es común para todos los másteres, con lo que se presupone un trato igualitario para todos interesados. En cuanto al ítem número 13, la docencia se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, un edificio del siglo XVIII, con lo que se están llevando a cabo intensos trabajos de reformas para modernizar tanto el edificio como las infraestructuras. En lo que respecta al ítem número 15, la media aportada por el alumnado del máster está por encima de la del resto de másteres de la UCO, lo que refleja una buena planificación y coordinación de las actividades por parte de la dirección del máster, así como del profesorado.

#### 4. Resultados de satisfacción del alumnado con la infraestructura, servicios y recursos

Se obtienen los datos relativos a la satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación a partir de los ítems de la encuesta de satisfacción global del alumnado (P-2.1) que hacen referencia a las infraestructuras y recursos. A continuación, se relacionan en una tabla los mencionados ítems con las puntuaciones correspondientes:

Nº DE ÍTEM	TÍTULO DE LA PREGUNTA	MEDIA MÁSTER (Sobre 5)	MEDIA UCO (Sobre 5)
1	La información disponible sobre el máster ha sido suficiente, adecuada y útil	3,18	3,59
2	La información suministrada por el equipo gestor del máster ha sido suficiente, adecuada y útil	3,23	3,54
3	Los sistemas de comunicación utilizados para la difusión del máster (correos, electrónicos, reuniones, página web, tableros de anuncios, etc.) han sido adecuados	2,82	3,70
4	El Instituto de Estudios de Postgrado ha sido eficaz y eficiente en su gestión	2,90	3,55
5	La secretaría del máster ha sido eficaz y eficiente en su gestión	3,10	3,68
6	La atención al usuario ha sido la adecuada por parte del Instituto de Estudios de Postgrado	3,00	3,69
7	La atención al usuario por parte del equipo gestor del máster ha sido la adecuada	3,36	3,80
12	El espacio y las condiciones de las aulas han sido satisfactorios	2,45	3,55
13	Los medios informáticos disponibles (ordenadores, programas y acceso a Internet, aula virtual....) han sido satisfactorios	2,91	3,68
14	La disponibilidad y accesibilidad de material bibliográfico han sido satisfactorios	3,91	3,85

Al igual que en el apartado anterior, se espera una mejora en las puntuaciones relativas a las infraestructuras y servicios en los próximos cursos, gracias a los trabajos de reforma y renovación que se están llevando a cabo en el edificio. El alumnado está satisfecho con el equipo directivo y gestor del máster, en específico, salvo en lo referente a la página web del título. Se está trabajando intensamente para mejorar este aspecto, con lo que se espera que mejore para el curso que viene. Por otra parte, la calificación obtenida en el ítem número 14, relativo a la disponibilidad y accesibilidad del material bibliográfico, es superior a la media de la UCO, lo que refleja la calidad de la biblioteca de la Facultad y la

variedad de recursos disponibles (Evidencia 48 = Evidencia E43a).

## 2. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS

La memoria de verificación del título preveía una oferta de 60 plazas para el primer y el segundo año de implantación del máster y se ha cumplido. En cuanto al porcentaje de alumnos/as que entran en el máster en primera matrícula o de nuevo ingreso, este ha crecido en el segundo año, lo que supone un dato positivo para los estudios. Además, se ve un aumento considerable en el número de solicitudes realizadas como primera opción, así como un crecimiento del doble en el número de matriculados como primera opción en el segundo año de implantación del máster con respecto al primero (Evidencia 49: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4917.pdf> ).

Los datos de la evolución temporal de la demanda del máster se han extraído del siguiente enlace: <https://www.uco.es/transparencia/porcentaje-y-evolucion-de-la-demanda#estudios-de-master-oficial>

Los datos correspondientes al curso 2018-2019 se han extraído del siguiente enlace: <https://www.uco.es/transparencia/solicitudes-de-matriculas-demandadas#estudios-de-master-oficial>

## 3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE RENDIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

De los datos presentados en la tabla se desprende que la tasa de graduación en el segundo año de implantación es prácticamente la que se preveía en el verificación y que la tasa de eficiencia, a pesar de ser ligeramente más baja el segundo año, es muy superior a la prevista en el verificación, lo que supone un dato positivo, puesto que un gran número de estudiantes se matricula en la totalidad de créditos del título. No existen datos acerca de la tasa de abandono, hasta que no se hayan completado dos años de implantación del título. La tasa de rendimiento es algo inferior en el segundo año de implantación que en el primero, lo que hace que se aleje de lo previsto en el verificación y muestra que hay un cierto porcentaje del alumnado que no supera todos los créditos de los que está matriculado. Aunque no hay previsiones de la tasa de éxito en el Verificación, los datos obtenidos en los dos cursos son muy satisfactorios, no solo porque esta ha crecido el segundo año de implantación con respecto al primero, sino porque está rozando el 100 %, lo que implica que casi la totalidad de los alumnos y alumnas que se someten a evaluación en una asignatura la superan (Evidencia 50: <http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/586-4917.pdf> ).

## 3. ANÁLISIS DE INDICADORES DE RENDIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

Aquí se realiza análisis en cuanto a la valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a partir del informe del Observatorio ARGOS o de cualquier otro informe actualizado relativo a la inserción laboral de egresados universitarios.

También puede obtenerse esta información a partir de la encuesta de satisfacción relativa al procedimiento P-9.1, pero no hay resultados en el desplegable.

A tenor de lo expuesto en esta memoria entendemos que el Máster en Español: Lengua, Literatura, Historia y Enseñanza tiene una serie de fortalezas que lo hacen sostenible. El principal pilar del Máster es su profesorado, tanto el interno como el externo, todos ellos especialistas de la materia que imparten. Además, este profesorado, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, donde se imparte exclusivamente el Máster, está compuesto de un gran porcentaje de catedráticos y titulares altamente cualificado, a los que de manera paulatina se van agregando aquellos cuya figura docente es menor. Todos ellos realizan una gran labor docente e investigadora. Asimismo, este profesorado, por una parte, recibe cursos de formación continua para actualizarse, como se ha podido comprobar en la evidencia C4\_E27a, y, por otra, lidera o participa de manera regular proyectos de innovación docente, tal cual se ha observado en la evidencia C4\_E27b.

Esta formación continua y persistente actualización del profesorado se ve reflejada en los altos niveles de satisfacción del alumnado respecto a él, porcentajes que suelen superar los globales de la UCO (4,38% de media en la UCO frente al 4,49% del Máster)



La estructura de la Facultad de Filosofía y Letras se reforma en todo lo posible, considerado su carácter de edificio histórico situado en la emblemática Judería de la ciudad, para acoger la nueva docencia. El aumento de la velocidad de sus líneas de conexión electrónica, la renovación de su inmobiliario electrónico, la actualización constante de su Biblioteca a nivel físico y electrónico son aspectos que están siempre presentes en las distintas unidades del Máster y en el equipo decanal.

Este esfuerzo se ve en los resultados de satisfacción del alumnado, en cuyos ítems referidos a la disposición de la bibliografía y los medios informáticos se ha notado una mejoría con respecto a los valores del año pasado. Respecto a las infraestructuras físicas de la Facultad, el equipo decanal no pierde ocasión de mejorarlas y, apoyado por el equipo rectoral de la UCO, busca la mejoría de éstas para que la impartición de las asignaturas pueda desarrollarse en un contexto más pleno.

También las medias extraordinarias adoptadas durante el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 debido a la crisis sanitaria de la covid-19 han sido evaluadas por medio de encuestas específicas para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés (Evidencias C7\_E54abc). A la luz de los resultados, es evidente que existen áreas que se han de mejorar en futuras pandemias.

### Fortalezas y logros

La tasa de éxito y satisfacción ha mejorado con respecto al año anterior.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Poca participación en las encuestas. Para algunos colectivos, como PAS y profesorado externo, se les dará de alta en el sistema.

### Evidencias

Evidencia C7\_E43a. Satisfacción de los agentes implicados:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=242&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185)

Evidencia C7\_E43b:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=243&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=243&Itemid=185)

Evidencia C7\_E47:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=242&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185)

Evidencia C7\_E48:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=242&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=242&Itemid=185)

Evidencia C7-E49\_50\_51: [Indicadores de demanda y resultados](#)

Evidencia C7\_E52: [Inserción laboral egresados](#)

Evidencia C7\_E54a : [Encuestas específicas COVID Estudiantes](#)

Evidencia C7\_E54b: [Encuestas específicas COVID PAS](#)

Evidencia C7\_E54c: [Encuestas específicas COVID PDI](#)